



El Popular

Semanario

Nº 103
9/julio/2010
3ª Época - Uruguay
\$25
Edición 20 págs.

«No tengo más enemigos que los que se oponen a la pública felicidad» Artigas



Llamamos a los ciudadanos a participar activamente de la gestión departamental y a los trabajadores a comprometerse con la profundización del proyecto de gobierno.

«Vinimos a democratizar el poder»

El «Sudafricanazo» celeste
El fútbol no es la patria, pero la patria recibe a sus jugadores, los acaricia y les dice gracias

Pág. 12



¿Hasta dónde avanzan las propuestas?

Quién es el "pueblo frenteamplista", cuáles son las decisiones importantes, y de qué forma se participa en esas decisiones.

Por José Luis Perera

■ Muchos compañeros frenteamplistas, en momentos en que se está dando esta discusión fermental acerca del proceso electoral posterior a nuestra primera experiencia como gobierno, manifiestan que el resultado de todo esto no puede ser otro que la mayor participación del "pueblo frenteamplista" en las decisiones importantes. Y hasta aquí, no creo que haya demasiadas voces discrepantes. Todos queremos que el "pueblo frenteamplista" participe de las decisiones importantes. Los problemas surgen -desde nuestro punto de vista- cuando hay que entrar a definir los tres conceptos claves de esa consigna: quién es el "pueblo frenteamplista"; cuáles son las decisiones importantes, y de qué forma se participa en esas decisiones.

Cómo venimos funcionando

Hasta el momento, el funcionamiento del Frente Amplio tenía reglas claras y aceptadas por todos, y ese funcionamiento no ha sido tan malo (no queremos decir que sea perfecto ni que no haya que hacerle modificaciones). Ese funcionamiento fue el que nos permitió crecer como opción de izquierda en el '71, atravesar los oscuros años de la dictadura y aparecer con mayor fuerza que nunca una vez recuperada la democracia. Pero además, ese modelo de funcionamiento (el actual) fue el que nos permitió acumular fuerzas para llegar a nuestro primer gobierno frenteamplista, y eso sucedió hace apenas 5 años, de manera que no parecería una estructura tan vetusta y esclerosada como algunos pretenden. Pero aceptamos que cualquier forma de funcionamiento es perfectible, y que la realidad es dinámica (somos materialistas dialécticos), por lo tanto somos los primeros en promover los cambios, cuando éstos van en el sentido de mejorar lo que tenemos.

El pueblo frenteamplista

El Estatuto que hoy nos rige, define en primer lugar que es el FA: "El Frente Amplio, fuerza política de cambio y justicia social, creación histórica permanente del pueblo uruguayo, de concepción nacional, progresista, democrática, popular, antiloligárica y antiimperialista, se integra por todos aquellos sectores políticos y ciudadanos que adhieren a los principios y objetivos establecidos en la Declaración Constitutiva del 5 de febrero de 1971, en las Bases Programáticas y en el Acuerdo Político, conformando una organización con el carácter de coalición movimiento y que se comprometen al mantenimiento y defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado por el presente Estatuto. El mismo está abierto a la incorporación de otras organizaciones políticas y de los ciudadanos que comparten su misma concepción". Y luego define al adherente: "Se considerará adherente o afiliado del Frente Amplio a toda persona mayor de 14 años que exprese su voluntad, firme su conformidad y asuma la obligación de respetar el Estatuto y las decisiones

de las autoridades de la organización, manifestar el compromiso pleno con el Acuerdo Político, las Bases Programáticas, la metodología y la línea política del FA". Ese es entonces -en el lenguaje de los Estatutos- lo que hoy consideramos el pueblo frenteamplista.

Las decisiones

Luego, el mismo Estatuto establece cuáles son las decisiones en las que puede participar el pueblo frenteamplista, y hasta donde sabemos, no existe decisión que de alguna manera le esté vedada. Ya sea por vía directa, o por delegación, el pueblo frenteamplista puede participar en absolutamente todas las decisiones (no dice cuáles son las importantes y cuáles no) que adopta su fuerza política. Y también, por supuesto, el Estatuto establece muy claramente cuáles son las formas en que la participación del pueblo frenteamplista puede darse. Estas son las reglas de funcionamiento que nos hemos dado los frenteamplistas hasta ahora (siguen vigentes) y que todos hemos aceptado como válidas. Aunque no siempre todos las respetan, eso hay que decirlo.

¿Qué cambios se proponen?

Todavía no está muy claro cuáles son las propuestas que vendrían a modificar lo que hoy tenemos. Respecto de qué es lo que se considera el "pueblo frenteamplista", por ejemplo, es dudoso. Recuerdo la entrevista que se le realizara a Danilo Astori en El Espectador, pocos días después de finalizado el Congreso del FA. Allí decía Astori: hay "...una distancia importante entre la estructura de los órganos de dirección del Frente y lo que podríamos llamar el "pueblo frenteamplista". Y Emiliano Cotelto le pregunta: ¿Qué es el "pueblo frenteamplista"? y Danilo responde: "El pueblo frenteamplista son los que votaron al FA en 2004, un millón largo de votantes; los que manifiestan en las encuestas de opinión hoy su intención de votar al FA; los que podrían participar en una interna, fácilmente no menos de medio millón de personas, 600.000 personas tal vez. Ahí hay una distancia importante".

Danilo parte de la base de que la actual estructura del FA toma decisiones que en realidad van a contrapelo de la gran masa frenteamplista. No se sabe de dónde saca esa conclusión, pero lo dice. También parece que para que las decisiones adoptadas por el FA sean válidas, debería expresarse todo el "pueblo frenteamplista", porque el sistema de representación al parecer genera una gran distancia con los órganos de dirección. El tema es saber cómo se pretende dar participación a un millón de personas en las decisiones más importantes de la fuerza política. Y lo que también sería bueno saber, es cuáles son esas decisiones importantes en las que el "pueblo frenteamplista" debería participar. Porque a uno le cuesta imaginar a un millón de personas discutiendo el Programa (como se discute hoy en la estructura actual); la admisión de un nuevo grupo en el FA,

¿será decisión de ese millón de votantes y de los que en las encuestas aparecen con la intención de votar al FA? ¿O seguirá siendo potestad del Plenario Nacional? ¿Es o no importante esa decisión? La exclusión de un sector político, que sólo puede decretarse por violación gravísima de la Declaración Constitutiva, Bases Programáticas, Acuerdo Político, Estatuto, lineamientos políticos o metodología del Frente Amplio, ¿es o no una decisión importante? ¿Seguirá siendo potestad del Plenario Nacional por las mayorías establecidas, o pasará a ser decisión del millón?

Se pretende ser tan abarcativo, al punto de que las decisiones las tomen, no ya los afiliados al FA (como debe ser), sino que además deberían participar los que en las encuestas "manifiestan la intención" de votar al FA. Claro que la cuestión de los números tampoco cierra, porque convocados a las internas, ese millón largo de votantes del que se habla no se interesó en participar; tampoco las 600 mil que podrían participar. En realidad fueron poco más de 400 mil, pero además confirmaron lo que el Congreso había resuelto.

Tampoco está claro cuáles son las "decisiones importantes" que deberían someterse a la decisión de ese "pueblo frenteamplista". En primer lugar porque ya el pueblo frenteamplista en 2003 había elaborado un programa, y sometido al veredicto popular fue aprobado por ese millón largo de votantes, y sin embargo hubo quienes no tuvieron ningún problema en llevar adelante propuestas radicalmente contrarias a ese programa. ¿Será porque el programa no es de las cosas importantes?

Candidatos

Todo parecería indicar que para muchos de los que quieren ampliar el espectro de quienes tomen las decisiones, lo importante sería que pudieran elegir a los candidatos. Lo que en principio no estaría aportando ningún elemento nuevo, ya que los candidatos (la fórmula) para las elecciones nacionales se resuelven por el voto popular a padrón abierto, así que no es por ahí que parece ir la cosa. De manera que parece ser que la "gran democratización" del FA pasaría por permitir que los candidatos departamentales sean electos por la masa frenteamplista directamente. Independientemente de que no es posible sostener que resultados electorales del FA "a la baja" se deban a que los candidatos departamentales no son electos de esa manera (en octubre no se había producido todavía ningún problema en ese aspecto, y sin embargo no pudimos ganar en primera vuelta como en 2004), se nos ocurre que hasta la propia propuesta es limitada. Porque nadie ha planteado hasta ahora (permítaseme dudar de que suceda) que los candidatos sean **propuestos** por la masa frenteamplista. Lo que se propone, hasta ahora, es que los frenteamplistas puedan elegir entre el candidato A, B, o C que proponga la dirigencia. Hasta ahí parece que se llega con la propuesta de "la mayor participación del pueblo frenteamplista" en las decisiones importantes".



El Popular
Semanaario

Año III Tercera Época -

Director Responsable: Líber Romero. Consejo Editor: Lylían Firpo, Pablo Khalil.

El Popular Redacción y Administración: Batoví 2079 Tel. 9291191 Fax: 9247056 Correo electrónico: elpopular@adinet.com.uy. Impresión: Microcosmos SA. Cuareim 2052. Tel.: 9247000 Telefax 9241220 Permiso de MEC. Exp. 218308

Admitida la reproducción total o parcial de los artículos indicando la fuente. Las notas firmadas pueden no ser compartidas por la línea editorial y son responsabilidad de sus autores. Semanario de circulación nacional.

Con la frente en alto

Estos días los uruguayos salimos a festejar por las calles de todo el país (y del mundo) y nos hemos puesto roncacos de gritar por la gloriosa celeste. Hemos estado al borde del paro cardíaco palpitando cada minuto de los partidos. Hemos aplaudido la gallardía de nuestros jugadores aún en la derrota, porque nos sentimos identificados con una forma de jugar al fútbol. Sabiendo de nuestras carencias hemos potenciado nuestras habilidades. Siendo modestos sin doblegarnos ante nadie, han vuelto a respetarnos.

Sin importar el próximo resultado, fue la demostración de que nuestro pequeño país si se hacen bien las cosas puede colarse entre las potencias del mundo. El «maestro» ha dejado entrever que estaría dispuesto a volver a dirigir a la selección con ciertas condiciones, que seguramente tienen que ver con invertir en el desarrollo de las divisionales juveniles y el enmarcar al conjunto de las selecciones en un proyecto general y de largo alcance.

Se trata de pensar un proyecto de larga duración y no dejarse encandilar por la búsqueda de éxitos puntuales o de corto alcance. Ejemplo que puede ser extrapolado a otros aspectos de nuestro país.

Somos un pequeño país rico en potencia, pero inserto en una división internacional del trabajo que nos convierte en dependiente de las necesidades de los países imperialistas.

En los últimos 6 años el PBI ascendió a cifras record, crecimiento esencialmente basado en los altos precios que en el mercado internacional tienen nuestras materias primas. Si analizamos más profunda-

mente vemos que dependemos de exportaciones básicas sobre la que los países desarrollados tienen subsidios y diversos mecanismos de protección.

Aunque se logre la apertura de mercados, estos productos presentan tendencias poco dinámicas al largo plazo. Así por ejemplo: a) la demanda real tiende a crecer más lentamente que el ingreso de consumidores, b) los precios fluctúan fuertemente de acuerdo con los ciclos de la economía mundial, c) tienen una tendencia al deterioro secular. Los precios caen en el parte baja del ciclo pero no logran recuperar su nivel anterior en el auge.

Para comenzar a romper con estos condicionamientos es necesario fortalecer políticas que apunten a elaborar productos primarios o bienes industrializados que contengan mayor valor agregado. Y lograrlo requiere inversión en tecnología y desarrollo del conocimiento científico-técnico. Las exportaciones basadas en recursos naturales presentan menor grado de diversificación, mayores dificultades de encadenamiento con el resto de la economía interna, menor elasticidad e ingreso de la demanda, precios con mayor volatilidad y en general, deterioro de los términos de intercambio. Sumado a ello se sigue manteniendo la misma concentración de la riqueza que en períodos anteriores. Los fenómenos de concentración, centralización y extranjerización se dan en cadenas importantes del sector agroexportador: forestación, carne, soja, arroz, lechería.

La mayoría de esas inversiones extranjeras directas se producen sobre industrias ya en marcha. Los capitales buscan comprar empresas en funcionamiento, de gran rentabilidad y, en lo posible, monopólicas u oligopólicas. En nuestra burguesía existe una tremenda flexibilidad o permisividad para entregar sus empresas y tierras al capital extranjero. Esto no es extraño habida

cuenta del carácter fuertemente rentístico de muchos grupos nacionales con propensión a la fuga de capitales.

Las clases dominantes defienden esta forma de desarrollo económico porque sirve a sus intereses a corto plazo. Por eso se oponen a la intervención del Estado en la producción aunque eso signifique la extranjerización de amplios sectores de la economía.

No es sorprendente que se opongan al reclamo de la central de trabajadores de reducir la jornada laboral en los lugares donde el desarrollo de la productividad lo permita. Ellos no están dispuestos a perder su tasa de ganancia, ni a invertir para mejorar la producción. Así queda claro en su argumento contrario al planteo del PTCNT. Nos dicen que el aumento de la productividad «puede darse si hay introducción de nuevas tecnologías y se capacita al personal, condiciones que no están al alcance de todas las empresas» y que el aumento de los puestos de trabajo «sólo puede darse en situaciones donde se avizora un constante crecimiento empresarial, algo que no es fácil predecir». Además les preocupa que una vez que los trabajadores se acostumbren a la reducción horaria «es difícil que acepten volver a las ocho horas»¹.

Esta forma de pensar de amplios sectores empresariales es una traba para el desarrollo productivo de nuestro país. Los frenteamplistas conscientes de esta característica histórica, incluimos en nuestro programa de gobierno que el Estado debe tener un rol de «conductor, regulador social y emprendedor. En otros términos, funcional a un programa de crecimiento, distribución de la riqueza, modernización, democratización y de inclusión social. En síntesis, un Estado que debe ser recuperado para cumplir adecuadamente el rol orientador del desarrollo nacional»².

Esto es una parte esencial de lo que se pondrá en discusión en la elaboración de la Ley presupuestal. Qué papel y con qué mecanismos actuará el Estado en los próximos años. Podremos seguir actuando bajo las premisas de los beneficios al corto plazo o actuar para el desarrollo de un país productivo con justicia social y profundización democrática. El segundo camino tendrá grandes oposiciones pero estamos convencidos de que es el que nuestro pueblo necesita. Se trata de seguir construyendo el bloque político-social-radical de los cambios que impulse y defienda el programa de cambio. Vayamos entonces con el programa bajo el brazo y la frente en alto.

(notas)

¹ Página editorial del «El País» 4 de julio de 2010

² V Congreso extraordinario «Zelmar Michelini»

Crisis



► Por El inglés

/Ignacio Martínez

Las ideas que destruyen el mundo (1) Todo es comprable, todo es vendible

► A partir de esta entrega semanal, iré comentando algunas ideas que conducen el mundo hacia su progresivo deterioro y condenan a la humanidad a estar sometida al riesgo de desaparecer. Son ideas que tienen dueño. Nacen del sistema de opresión que nos domina. El sistema de producción capitalista, en esta etapa de voracidad desenfrenada, ha creado su propia estructura ideológica y ética. A lo largo de su proceso de extensión y adecuación, ha adoptado las ideas que le sirven, ha creado las propias y ha dado una lucha implacable contra las ideas que lo cuestionan, principalmente las ideas socialistas, de autodeterminación y de liberación. Su poder ha llegado a cooptar a parte de sus mismos adversarios, buscando construir una oposición útil a sus propósitos de supervivencia. A nombre del progresismo o el socialismo se han levantado alternativas cuyo único programa de fondo es humanizar un poco el capitalismo que engulle, y tratar de administrar la propia crisis demoleadora que genera cada cierto lapso, donde aparece a flor de piel su necesidad de producir más y de ganar nuevos mercados, controlando más regiones del mundo en cada vez menos manos multinacionales. Una de las ideas esenciales de ese universo conceptual es que, por encima de toda consideración de las diferentes políticas de estado (salud, seguridad social, educación, vivienda, cultura, integración, etc), debe estar la política económica. Toda consideración del tejer social debe supeditarse a las reglas económicas, a las reglas del mercado, a que todo tiene un precio y es vendible o comprable. Cada inversión debe ser redituable. Nada se invertirá si no tiene un retorno de ganancia. En todos los casos, al decir de Benedetti, "olvidaban poner el acento en el hombre". La globalización, ese nuevo sosias que se ha inventado el imperialismo para pasar desapercibido, concibe el mundo como una gran superficie comercial; cada región una góndola y cada pueblo un consumidor. Los principales elementos de la naturaleza tienen precio. ¡Hasta el aire puede dar ganancias para el fabricante de tapabocas o el laboratorio que vende medicamentos para los enfermos que tienen arruinadas sus vías respiratorias! El sistema produce la idea y los pueblos que están en su área de influencia la adoptan como propia. Al sometimiento económico se la agrega el sometimiento ideológico. El carusel de la vida gira en torno a comprar y vender. La vida de la sociedad debe girar en torno a los ministerios de economía, que a su vez deben girar en torno a los bancos centrales, que a su vez deben girar en torno a los centros financieros mundiales. Cuando alguno se sale de la calesita, entonces se lo bloquea, se lo aísla, se lo ahoga o se le declara la guerra. Nuestra concepción humanista, socialista, es otra cosa. No sólo pensamos en una redistribución de la riqueza, donde las políticas económicas estén al servicio del ser humano y sus necesidades, sino que, además, buscamos imperiosamente avanzar hacia el hombre nuevo. Alguien dirá "otra vez con esas ideas ya perimidas". Sí, infinitas veces sí. Parte de la penetración ideológica es hacernos creer que el socialismo ha muerto cuando, en realidad, está intentando nacer en la búsqueda de los pueblos por juntarse, en la recuperación de las identidades, en la construcción de un mundo productivo con justicia social, en la defensa irrestricta de la naturaleza, en la aceptación de la diversidad como motor de la construcción de un mundo nuevo mejor. «El socialismo económico sin la moral comunista no me interesa. Luchamos contra la miseria pero al mismo tiempo luchamos contra la alienación...» Che.

Buenas y santas

Después de un tiempo sin participar activamente de este prestigioso semanario, he vuelto para informar de primera mano todo lo que pasa en el gobierno y ustedes no lo sabían... Ésta es la primera entrega.

Por Marcelo Delnivia

15 años no son nada

Nuevos integrantes del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral asumieron sus cargos en el Palacio Legislativo, minutos después de que la Asamblea General votara las respectivas venias, con la presencia del presidente de la República, don José Mujica. Se trata de una jornada histórica, "fruto del ofrecimiento incondicional del Presidente a los partidos políticos y de la responsabilidad asumida por ellos", según señaló Danilo Astori.

El vicepresidente de la República, Danilo Astori se refirió a esta jornada como «histórica» y destacó el hecho de que trasciende a los organismos involucrados, por cuanto implica el acuerdo alcanzado por los partidos políticos para la renovación de las instituciones.

Afirmó Astori que se trata un mensaje de compromiso por parte de la Asamblea General a la ciudadanía.

Más adelante, el Vicepresidente de la República expresó que el papel que en esta instancia jugó el Primer Mandatario fue de gran significación, debido a su firme convicción para buscar acuerdos entre partidos respecto de lineamientos políticos.

El presidente Mujica, según dijo Astori, expresó la intención de que los acuerdos para la integración del Tribunal de Cuentas y Corte Electoral se realizaran en forma incondicional, lo cual fue muy positivo para llegar al acuerdo. De aquí en adelante, «tal como expresó», existe el propósito de trabajar para dar más trascendencia a los dictámenes del Tribunal de Cuentas, tanto por la información que suministra, como por los fundamentos destinados a efectuar correcciones o enmiendas.

El presidente de la República, José Mujica, se hizo presente en la sesión parlamentaria y el acto de asunción de cargos de los nuevos miembros del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral en la Asamblea General.

Los nuevas autoridades del Tribunal de Cuentas son: Siegbert Rippe (suplentes Susana Díaz, Ariel Rodríguez, Martín Durán), Oscar Grecco (suplentes Miguel Núñez), Diana Marcos (suplentes Juan Carlos Herrera, Ana María Santestevan, Inés Vázquez), León Lev (suplentes Manuel Núñez, Mariana Lacaño, Ismael Blanco), Beatriz Martínez (suplentes Diego Guadalupe, José Luis Vera, Fernando Blanco), Ruperto Long (suplentes Alberto Sayagués, Ernesto Belo, Gustavo Varela) y Álvaro Ezcurra (suplentes María Elisa Etchemendy, Juan Manuel Díaz, Osvaldo Dohir).

Los miembros neutrales de la Corte Electoral son: Ronald Herbert (suplen-

tes José Arocena, Gonzalo Regules), Wilfredo Penco (Walter Galmarini, Gastón Chabert), Washington Salvo (Miguel Seballe, Cristina Arena), Margarita Reyes (Arturo Silveira, Rodrigo Ferrés) y Gustavo Silveira (Ronald Pais, Beatriz Bugallo). Los representantes de los partidos políticos que integran la Corte Electoral son: Walter Pesqueira (Wilfredo Giménez, Miriam Cartagena), Germán Lezama (Pablo Klappenbach, Raúl Cestau), Sandra Etcheverry (Jorge Gabito, Alvaro Secondo) y Alberto Brause (Miguel Rodríguez, Walter Alfaro).

Hipotecame el Banco



El Banco Hipotecario a través de una refundación que culminó en 2008, con el aporte de US\$ 2.000 millones por parte de la sociedad. Jóvenes y clases sociales más empobrecidas son hoy prioridad para la entidad financiera. En el quinquenio aumentará el stock y el acceso a la vivienda. Se trabajará en la obligación de devolver el dinero, como parte de la solidaridad moral frente a las nuevas generaciones, afirmó la ministra de Vivienda Graciela Muslera. La Ministra impuso en su cargo a José Luis Damonte y de esta forma se completó el nuevo equipo directivo del Banco Hipotecario. La jerarca afirmó que fue parte del proceso por el cual el Banco (BHU) se refundó en el último período de gobierno. En ese proceso se creó la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). En tal sentido, dijo que en la entidad bancaria se aplican nuevos criterios profesionales, con transparencia de gestión e integración de representantes de los partidos de oposición. Subrayó que en 2005 se recibió una institucionalidad fracasada en la que se basaban las políticas de vivienda nacionales. Aseguró que como consecuencia de la crisis del 2002, el Banco Hipotecario del Uruguay se había fundido y no funcionaba. Aclaró que si bien la institución estaba de puertas abiertas a la ciudadanía, no podía emitir créditos. La refundación implicó que la sociedad uruguaya aportara más de US\$ 2.000 millones.

Indicó que el BHU es una entidad especializada en temas hipotecarios. En

Sigue en pág. 5

ALBERTO SILVA Y MARCELO DÍAZ
LUNES A VIERNES 16 A 18 HORAS

UN PROGRAMA PERIODÍSTICAMENTE COMPROMETIDO

UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN, DE IDA Y VUELTA

SIEMPRE DEL LADO DE LA GENTE

VAMOS A ANDAR
VOLVIÓ A LA 30

MAIL: vamos@radionacional.com.uy SMS: 19411 RADIO (ESPACIO MENSAJE)
CONTESTADOR: 575 94 75 WEB: www.radionacional.com.uy

Viene de pág.4

2008 culminó la vuelta de la institución a la concesión de créditos con la conformación de la Agencia Nacional de Vivienda, como organismo ejecutor. En ese contexto, se redefinieron los lineamientos de acción de la Dirección Nacional de Vivienda como organismo directivo en la temática. Aseguró que el nuevo período de gobierno encuentra al Banco Hipotecario con una nueva experiencia de gestión y trabajo por parte del Directorio y los funcionarios. Señaló que ambos grupos aceptaron el cambio como parte de la vida institucional y que si bien fue un proceso problemático y difícil, se garantizaron los derechos de los funcionarios y se promovieron nuevos modelos de gestión en la organización interna. Muslera afirmó que para este gobierno, la política de vivienda es uno de los ejes prioritarios de acción. Para ello, es vital atender a los sectores más desposeídos de la sociedad, así como impedir la caída de las capas medias empobrecidas. De esta forma, se facilitará el acceso a la vivienda a través de un conjunto de políticas sociales. Agregó que las políticas de vivienda deben acompañar los positivos índices de desarrollo económico que se consiguen cada año.

La Ministra manifestó que es necesario revertir la segregación socio-espacial, la concentración y la «guetización»

Este miércoles asumieron los nuevos integrantes del directorio del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Con la presencia de la ministra de Desarrollo Social Ana Vignoli, autoridades salientes, jerarcas de gobierno e integrantes de varios partidos políticos, el ex diputado Javier Salsamendi asumió como presidente del organismo.

El Directorio de INAU estará integrado además por el actual director Jorge Ferrando y Dardo Rodríguez, del Partido Independiente.

En su alocución, Salsamendi señaló como prioridad la atención a la primera infancia: «Continuar un plan estratégico que definió esta administración y que plantea la posibilidad de que, entre 2010 y 2015, se brinde cobertura al 100% de los niños y niñas de 0 a 3 años, que están por debajo de la línea de pobreza» afirmó.

En segundo lugar, el INAU profundizará el trabajo con los adolescentes, fundamentalmente en su inclusión en la escuela o el liceo y la permanencia en el sistema educativo. Otro de los aspectos destacados en el discurso de asunción fue la intención de descentralizar y territorializar cada vez más la mayor parte de las políticas que desarrolla el organismo.

Por otra parte, el nuevo presidente confirmó en sus cargos a la directora ge-



de la pobreza en determinados sectores del territorio de ciudades y pueblos. Dijo que las políticas públicas anteriores a 2005 profundizaron la segregación al trasladar y ubicar a los pobres en las fajas más descalificadas del territorio. Enfatizó que una política de vivienda debe buscar la optimización del uso de la ciudad en terrenos vacíos, con servicios e infraestructura y con capacidad de atender socialmente a las familias, porque es una acción que ayuda al objetivo de revertir esa situación. La Secretaria de Estado afirmó que revertir no significa trasladar a los pobres de un lado a otro del territorio, sino su integración mediante el diseño de un abanico de programas.

Se completa el INAU

neral, Carmen Melo, la secretaria ejecutiva del Plan CAIF, Ana Cerutti, y el director del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (Semeji), Jorge Jouroff.

El broche de oro de la actividad fue la actuación de un grupo de niñas y niños de «Giraluna», un centro de educación alternativa que tiene un convenio con el INAU. Los jóvenes emocionaron a los presentes cantando algunas de las canciones de su disco, que recientemente recibió el Premio Graffiti a mejor álbum de música para niños.

MEC y MIDES organizan taller de alfabetización digital regional

Por primera vez, el programa Uruguay Trabaja, con apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, ofrecerá un taller

/Doreen Javier Ibarra

Rendición de Cuentas del Ejercicio 2009

Como dije en el artículo anterior, publicado en «El Popular», estamos recibiendo el Proyecto de Ley y la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2009.

Es sumamente interesante, de cara a la elaboración y consideración del Presupuesto Nacional Quinquenal, que deberá presentarse en el Poder Legislativo al 30 de agosto del corriente año, contar con la información económica, financiera y el resultado de la gestión, correspondiente al año anterior.

Los primeros datos que hemos recibido indican un resultado deficitario, de alrededor de 820 millones de dólares, correspondiente a la ejecución presupuestaria y de 37 millones de dólares, por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales. Esto en cuanto al contenido del artículo primero del Proyecto de Ley; el artículo 2º ratifica lo expresado con anterioridad, es decir se otorgan facultades al Poder Ejecutivo para los ascensos a producirse el 1º de febrero de 2011, relacionados con el Personal Superior del Escalafón «L» Policial.

Pretendo destacar algunos de los conceptos e informes principales de la mencionada Rendición de Cuentas:

- Referido a los créditos presupuestales, se recuerda el incremento total de recursos destinados a ANEP y UDELAR que aumentaron más de 70% en términos reales entre 2004 y 2009; los créditos de ASSE y MSP se duplicaron en términos reales, pasando de cuatro mil ochocientos millones en 2004 a doce mil quinientos millones de pesos en 2009; INAU también vio incrementados sus créditos presupuestales en un 76% entre 2004 y 2009 y el Ministerio del Interior en el 53% en el mismo período;

- Se recuerda con acierto que al comenzar la pasada administración, que presidiera el Dr. Tabaré Vázquez, «el país enfrentaba una delicada y frágil situación, que condicionaba y limitaba los márgenes de acción del gobierno». Se aprovechó el contexto internacional favorable para reducir las vulnerabilidades mencionadas, lo que habilitó a que se estuviera mejor preparado para enfrentar la profunda crisis internacional, que comenzara en Estados Unidos a fines de 2007;

- Se dispuso que ante la crisis no se disminuyera el gasto social; se extendieran las redes de protección social; se continuara en el empeño de reducir la pobreza y la indigencia; y se crearan las condiciones para continuar aumentando el empleo y los ingresos de los hogares, lo que permitió poder afrontar la situación adversa creada por la crisis económica internacional;

- Como ejemplo de los avances obtenidos, en la aplicación de las políticas sociales, tener en cuenta que se redujo la indigencia a menos de la mitad, pasando de 4% en el 2004 a 1.5% en 2008; que la pobreza disminuyó en más de un tercio, de casi 32% a algo más del 19% en igual período, lo que dio como resultado que 320.000 personas dejaran de estar en condiciones de pobreza. Otro dato importante a destacar es que en ese período 2004-2008, el PIB de Uruguay creció un 31%, lo que significó estar por encima del crecimiento promedio de América Latina. Aun en plena crisis la economía creció un 2.9% lo que comparado con la economía mundial, que cayó un 0.6% y las economías latinoamericanas, que cayeron en promedio un 1.8%, se demuestra el buen desempeño uruguayo.

Las informaciones que recogemos de la Rendición de Cuentas 2009 ratifica el conocimiento que teníamos sobre el desempeño económico y financiero del Uruguay, pero al mismo tiempo, compromete aún más al Gobierno Nacional, para desarrollar y cumplir con el programa de gobierno presentado a la ciudadanía durante la campaña electoral. Las condiciones están dadas para que en el próximo Presupuesto Quinquenal avancemos cualitativa y cuantitativamente, para favorecer aún más a nuestros compatriotas.

de alfabetización digital que será impartido en Paysandú con alcance regional para docentes y técnicos de dicho programa de Artigas, Bella Unión, Salto y Río Negro. Al respecto, la directora de Alfabetización Digital del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) explicó que desde el inicio del programa se ha procurado articular y coordinar sus componentes con otros organismos e instituciones del Estado. «En este año sumamos afortunadamente un nuevo acuerdo, ya que en el mes de junio el MEC y el MIDES firmaron un convenio para que a partir de ahora y en forma progresiva el Programa Uruguay Trabaja comience a trabajar en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Digital del MEC. Dijo que «con este nuevo

acuerdo sentimos que estamos dando un paso más hacia la inclusión social que el Programa persigue, fortaleciendo la inclusión digital». El taller será el 14 de julio en las instalaciones del Centro MEC que funciona en Paysandú Innova. En lo que resta del año se realizará un total de tres talleres dirigidos a docentes y técnicos de informática que las organizaciones sociales han contratado. «El primer taller se realizará en Paysandú y participarán también los convenios de Artigas, Bella Unión, Salto y Río Negro, lo que incluye tanto los docentes de los convenios que comenzaron en mayo como los que inician el próximo 12 de julio», explicó.

Rescatando la memoria de trabajadores que murieron luchando contra la dictadura

José Arpino Vega rompió las esposas, lo mataron a golpes y nunca apareció. Ubagesner ChAves Sosa corrió igual suerte y encontraron sus restos en 2005

Por Walter Cruz

Al igual que en Argentina, en Uruguay el porcentaje de víctimas más grande de la dictadura corresponde a integrantes de la clase obrera. La furia homicida recayó sobre dirigentes sindicales y aun sobre anónimos militantes gremiales, quienes desde el saque aislaron a la tiranía con la heroica huelga general de junio- julio del 73. Sin embargo esa epopeya de 11 años no ha sido reflejada en muchos libros y relatos. Parece que algunos relatores y escritores no prestan atención a hechos que no consideran gloriosos ni tienen un aura épica.

Gracias a la clase obrera –en primerísimo término- hoy gozamos de lo que gozamos. Y es una deuda grande con nuestros muertos, torturados y detenidos-desaparecidos que se empezó a saldar en 2005 con la aparición de los restos del escribano Fernando Miranda y del trabajador Ubagesner Chaves Sosa. Anteriormente se recuperaron los restos de otros uruguayos detenidos - desaparecidos, pero en Argentina.

En Uruguay, donde no había que tener los ojos en la nuca porque no había desaparecidos y menos niños robados, con el advenimiento del primer gobierno del Frente Amplio aparecieron los primeros desaparecidos y niños robados. A pesar de la pesada mochila que es la Ley de Caducidad.

En honor a esos formidables luchadores y como aporte a la memoria colectiva EL POPULAR trae hoy la historia y el recuerdo de dos luchadores nacidos en el interior y ambos militantes obreros y del PCU.

José Arpino Vega, el que asustó a los militares

Había nacido en Melo el 7 de enero de 1927, era obrero de la construcción, se casó y pasó a vivir en Delta del Tigre, departamento de San José. El 8 de abril de 1974 fue detenido en su domicilio junto con su esposa Nelda Balao y su hijo Miguel de 18 años.

En la Base Aérea “Boiso Lanza” fueron interrogados y brutalmente torturados. En un testimonio publicado en el diario La República el 19 de setiembre de 2000, Walter Miranda cuenta que conocía a Arpino y su militancia política y sindical. Por ese motivo Miranda también fue detenido. “Efectivos de la Fuerza Aérea asaltaron mi casa de Delta del Tigre. Era de noche. Rompieron la puerta a patadas y me sacaron desnudo a la calle. Me encapucharon, me tiraron en la camioneta y me llevaron a Boiso Lanza. A los presos nos llevaban a la perrera de la Base. El era un hombre muy fuerte, acostumbrado al trabajo



José Arpino Vega

pesado.

Un día, durante el período de tortura que estábamos sufriendo, rompió las esposas. Tiró y tiró hasta que las rompió. Los militares se asustaron. Nunca habían visto hacer eso a un hombre. Entonces reaccionaron pegándole. Le pegaron con todas las cachiporras que tenían. Estaban muy nerviosos y le dieron con todo, entre varios durante un rato larguísimo. Estaban como desesperados y le pegaban cada vez más. Hasta que se pasaron de mango y lo mataron”.

Otro ex preso brindó este testimonio ante la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en el año 2000.: “Estando detenido en Boiso Lanza, desde los primeros días de mayo de 1974, en la celda contigua se encontraba el hijo de Arpino Vega. Por ese motivo me entero en una oportunidad que el hijo comenta la noticia de que a su padre lo habían matado. No sabía que estaba desaparecido. Recuerdo sí que comentó entre las personas que estaban allí recluidas, que Arpino había sido víctima de una paliza entre varios soldados, dentro del recinto donde se encontraba. Como consecuencia de los golpes recibidos se produjo la muerte”. El mayor aviador Pintos en la Base “Boiso Lanza de la Fuerza Aérea, se desempeñaba como Jefe 52 (Información) y era quien ordenaba las torturas. El comandante de la unidad era el Coronel aviador José Araújo Umpiérrez. Los restos de José Arpino Vega fueron buscados en la conocida como “la chacra de Pando” en 2005. Una fuente confidencial informó a este cronista que allí no se encontraban. La información pasó totalmente desapercibida. José Arpino Vega continúa desaparecido.



Ubagesner Chaves Sosa

Chaves Sosa y el regalo para Valentina

El 29 de noviembre de 2005 –en la “chacra de Pando”- fueron encontrados los restos de Ubagesner Chaves Sosa. Su despedida constituyó un verdadero río de pueblo. De jóvenes, adultos, mayores y muy viejos emocionados hasta las lágrimas. Y en el estrado de la avenida 18 de Julio, las palabras entrecortadas de su esposa Isadora Musco, y de su hija Valentina y Eduardo Galeano expresando lo justo con la misma calidad que lo hace en sus libros. Daniel Viglietti lo mismo, y dedicándole el tema que le gustaba al nieto de Ubagesner. Y el pequeño observando asombrado la multitud que despedía al abuelo que no había conocido. Ubagesner había nacido el 15 de febrero de 1938 en Tranqueras, departamento de Rivera. Era obrero metalúrgico, militante sindical y del PCU. El 28 de mayo de 1976 fue detenido en la vía pública por hombres vestidos de civil. Perseguido, en esos días no estaba viviendo en su casa y le llevaba un regalo para el cumpleaños de Valentina. Que le llegó a través de algún vecino solidario. Su esposa Isadora Musco fue detenida y en “Boiso Lanza” reconoció a Ubagesner encapuchado. También a los agentes que allanaron su domicilio, quienes le mintieron diciéndole que a su esposo lo habían trasladado a otra dependencia militar. El caso fue denunciado ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. En nota del 1° de diciembre de 1977 la dictadura respondió que “había sido detenido e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad el 28 de mayo de 1976” y que el 8 de junio de ese año cuando era trasladado se había fugado en la zona de Bulevar Propios y Teodoro Álvarez. Por supuesto

que también eran mentiras. “Fue detenido el 28 de mayo a las cinco de la tarde a dos cuadras de nuestra vivienda. Traía un regalo para nuestra hija Valentina- cuenta Isadora Musco- y en el momento de la detención le dijo a unos vecinos del lugar que quienes lo detuvieron hablaran en clave por teléfono y vino una “chanchita” y lo trasladaron”. Y luego la búsqueda por cuarteles varios de ésta y otras valientes mujeres.

“En una oportunidad –relata Isadora- vi a las personas que habían hecho el operativo en casa y les pregunté si se acordaban de mí y contestaron que sí, que era la mamá de Valentina. Pregunté por mi esposo, a quien quería llevar ropa y medicamentos. Me contestaron que había sido trasladado y no sabían su paradero.

Quien siempre me atendió fue el Cabo Pedrozo. Este señor me hizo bastante la guerra psicológica diciéndome que me olvidara de mi esposo, que yo era joven, que rehiciera mi vida, que a lo mejor él estaba en Cuba, en Rusia, viajando. Mi padre me dijo que lo que iba a conseguir era desequilibrarme y que tratara de mantenerme serena y seguir adelante por mi hija. Pero yo soy la señora y era la única persona que podía hacer algo por él.

Pregunté qué cargo, qué culpa tenía, qué había hecho.

Mi esposo era dirigente metalúrgico, delegado en la fábrica en que trabajaba, tenía actividad política y ellos me decían que la literatura que compraba en la feria o en los ómnibus, lo comprometía demasiado.

Antes de esto, el 3 de junio de 1976 fui detenida en la casa de mi hermana y llevada junto a mi cuñado a “Boiso Lanza”.

Allí vi a mi marido encapuchado, parado; se le doblaban las piernas, tenía un custodia atrás que le gritaba: “¡No! ¡Firme! ¡Derecho!”.

A mi esposo se le caía la cabeza o quería apoyar la cabeza contra la pared. Tenía los pantalones medio caídos y un buzo rojo de lana y la camisilla salida del pantalón. Yo lo vi con manchas de sangre. Me interrogaron sobre sus actividades y a medianoche nos liberaron. El 10 de junio a las 11 de la noche, vuelven otra vez tres personas muy fuertemente armadas, buscando a mi esposo y preguntándome si lo había visto, si no había estado en contacto con él. Yo le dije que no. Que mi esposo había sido detenido el 28 de mayo! Muy fuerte. Los asesinatos de José Arpino Vega y Ubagesner Chaves Sosa siguen impunes. Y quedan aun izquierdistas que no quieren anular la Ley de Caducidad.

Caso Julien: El Goyo perdió la memoria



Victoria Julien

El dictador Gregorio Álvarez, el ex canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco y el ex secretario de la embajada uruguaya en Buenos Aires, Alberto Voss Rubio declararon ante el juez penal de 2° turno Alejandro Guido por el caso de los hermanos Victoria y Anatole Julien. Como se sabe, los niños fueron secuestrados en Buenos Aires en 1976, traídos a Montevideo y luego llevados a Valparaíso y abandonados en la Plaza O'Higgins de esa ciudad chilena. Por supuesto que el Goyo Álvarez sufrió un ataque repentino de amnesia y declaró que se había enterado por la prensa de la existencia de detenidos desaparecidos. Seguramente que se enteró muy poco porque el vocero oficial de la dictadura, el diario El País no se ocupaba mucho de esos temas. Y el terceto declarante entró en flagrantes contradicciones.

El abogado patrocinante, Dr. Pablo Chargonía, presentó un télex descifrado en la embajada uruguaya en Argentina, encontrado recientemente en los archivos de la cancillería. "Sírvese proveer su traslado", decía el mismo en relación a ciudadanos uruguayos residentes en el vecino país.

Alberto Voss Rubio -que era el encargado de descifrar los télex-, manifestó que el mismo era, "un ejemplo más de la coordinación represiva entre los ejércitos uruguayo y argentino". Y no se trata de uno de esos antipatrias que andaban diciendo malas cosas de la dictadura uruguaya por el mundo: era un funcionario de la misma.

Por su parte Juan Carlos Blanco enfatizó que "traslado" significaba "organizar los eventuales procesos de extradición de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina". Curiosa interpretación del ex canciller.

Durante 11 años ni un solo compatriota fue extraditado desde Argentina: todos fueron secuestrados y traídos en forma clandestina en los "vuelos de la muerte". Como los hermanos Victoria y Anatole Julien.

Blanco quiso lavarse las manos (su mente la tiene más que sucia) y dijo en el juzgado que, "ni se porque estoy citado acá. Yo no tengo ninguna participación en ninguna actividad represiva, ni en decisiones ni en planificación". Fue integrante del Consejo de Seguridad Nacional (Cosená), que según él era un órgano de asesoramiento en temas políticos y económicos y no vinculado a un órgano de asesoramiento en temas políticos y económicos y no vinculado a la seguridad. ¿Entonces para qué al Cosená lo denominaron de esa forma? Gregorio Álvarez y Juan Carlos Blanco comparecieron por primera vez en esta causa como indagados. Y seguramente no será la última vez que lo hagan.

Las mentiras y contradicciones son demasiadas para que la Justicia las acepte.

/Marcos Gerez

Desarrollo del litoral

Dragar el río Uruguay

■ Nuestro gobierno formuló una política portuaria para todo el país sobre la base de complementación de actividades, dragando por la reactivación de los distintos puertos, principalmente en el litoral uruguayo, donde en tiempos pasados, los mismos eran centro de gran actividad en el transporte marítimo, ocupando a centenares de obreros que percibían buenos salarios y beneficios sociales. Las deficiencias de situaciones objetivas en la conformación de infraestructuras, como el tremendo abandono que sufrieron los puertos del litoral a lo que debe agregarse la falta de dragado condiciones indispensables para el transporte fluvial y marítimo en el Río Uruguay, medio de transporte para la actividad productiva y comercial: 30 veces más barato que el carretero y 14 que el ferroviario. Hay un absoluto dominio de las empresas de transporte carretero, casi oligarcas, que ocasionan gastos multimillonarios, oneroso para el estado uruguayo por el uso de las carreteras con cargas de grandes camiones que las destrozan y poco aportan para sus reparaciones.

Y el gobierno anterior con un excelente desempeño del ministro Victor Rossi, trabajó conjuntamente con los departamentos del Río Negro, Salto y Paysandú, por la mejoría de los puertos y el dragado del Río Uruguay, obteniéndose logros importantes, como las mejoras en la ampliación del Puerto de Fray Bentos, acondicionamiento de los puertos de aquellos Departamentos, pero no se logró el dragado a raíz del conflicto regional con la República Argentina. Es indispensable acondicionar la navegación para barcos de gran calado en el trayecto de 300 Km. Principalmente al sur de Fray Bentos, canalizando los cuartos pasos que impiden el desplazamiento de cargueros de 10 mil toneladas, lo que facilitaría la actividad de puertos del Litoral uruguayo-argentino, pues también Concepción del Uruguay sería enormemente beneficiado. Destacable es la labor de años llevada adelante por la Comisión de Puertos y apoyo de la Junta Departamental de Río Negro, que hace más de 10 años lucha por los objetivos señalados, visitando CARU y al Parlamento Nacional en largas entrevistas impulsadas por la bancada del FA y la lista 1001 en la persona que redacta este aporte y que actualmente en la lucha se continúa. Se espera con mucha ansiedad que de los acuerdos a celebrarse entre los dos gobiernos para solucionar el conflicto binacional, conjuntamente con el monitoreo, se acuerde el dragado como problema indispensable a solucionar para contribuir al desarrollo uniforme del país, con puertos en complementación de actividades, abaratando el transporte de cargas y mejorando en gran forma la actividad productiva del Litoral uruguayo. Y es el Estado -sin dudas- que debe intervenir en una actividad estratégica como es el sistema portuario.

ACTO HOMENAJE A RAMÓN PERÉ
SÁBADO 10 de JULIO 11 hs.
Pza. Ramón Peré
(Rivera y Tiburcio Gómez)
Hablarán: López Goldaracena
 Gerardo "Tano" Núñez
 Sec. Félix Ortiz

La gestión educativa

“Para que la institución educativa recupere su capacidad de transmitir una cultura significativa y contribuya a crear condiciones de participación social y el ejercicio de la ciudadanía se requiere una profunda transformación de sus estructuras y dinámicas de gestión” (Ezpeleta y Furlan, 1992)

Por Juan Queijo.*

1. ¿Qué se entiende por gestión educativa?

□ Toda sociedad construye lugares donde sus miembros tienen la oportunidad de acceder a los conocimientos acumulados por ella, a través de medios presenciales y masivos. Allí se viene a aprender, pero también a convivir con otras personas, algunas de las cuales, establecen las reglas de juego que van a regir esos procesos de enseñanza y aprendizaje que constituyen la razón de ser de estos espacios cerrados, llamados instituciones educativas. Se entiende por gestión un conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. Este sentido amplio de la gestión abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de control y evaluación. En una institución educativa, sus actores actúan con intenciones diversas, a veces no explícitas, pero siempre enmarcadas en un propósito educativo: el que los educandos adquieran las actitudes, conocimientos y competencias necesarias para que puedan desenvolverse en la vida; por consiguiente, de alguna manera todos estos actores son responsables de la gestión de estos espacios de aprendizaje y convivencia. Cuando se echa una mirada a la gestión diaria de una institución educativa, se puede observar que estos actores deben desenvolverse en espacios diferenciados, inclusive físicamente: existe el salón de clase, el lugar donde fundamentalmente un grupo limitado de educando y sus educadores establecen relaciones de enseñanza y aprendizaje; pero existe el centro como tal, que comprende tanto las aulas como los espacios comunes, es el lugar de encuentro, de coordinación entre todos los actores; y, en tercer lugar, existe el entorno que rodea la institución, de donde provienen los educandos y sus familias. Estas tres dimensiones (salón de clase, institución educativa y comunidad) deben ser tomadas en cuenta cuando se intenta comprender cómo se desarrollan los procesos educativos en espacios cerrados. Habitualmente se piensa que la gestión de una institución es un asunto que sólo incumbe a sus directivos y que solamente se lleva a cabo en la dimensión amplia de la misma, pero no es así; también forma parte de la gestión lo que sucede en el salón de clase, ya que los educadores, al enseñar, planifican un conjunto de actividades que, luego de llevarlas a cabo, son evaluadas. Por otra parte, las relaciones que los actores establecen entre ellos y con el entorno dan lugar a una comunidad donde la convivencia



de personas con distintas trayectorias de vida, intereses y orientaciones exige también que se establezcan criterios de acción que favorezcan el propósito educativo de la institución. Es posible que las acciones que llevan a cabo los miembros de una comunidad educativa estén ya determinados en una normativa establecida por entes externos o por personas que los antecedieron o por la costumbre. En ese caso, una gestión es satisfactoria mientras más próxima esté de estas normas; por consiguiente, los educadores deben ajustarse a los programas de estudio y los educandos al reglamento de la institución. En este tipo de gestión, se dedica muy poco tiempo a la planificación, se tiende a un gran activismo y a veces se genera una gran dispersión porque los objetivos se perciben ajenos a la realidad circundante. Sin embargo, se puede imaginar otra forma de gestión: los actores pueden revisar permanentemente lo que ellos desean hacer, intentar responder de manera eficiente a necesidades concretas que plantean los educandos, sus familias y hasta la misma comunidad. Esto supone que las acciones no pueden ejecutarse de forma espontánea, según lo que indica la costumbre o algunos intereses particulares. Esta forma de gestión exige que los actores educativos se planteen, de manera precisa, lo que ellos quieren alcanzar a corto, mediano y largo plazo. En otros términos, se trata de implementar una gestión por proyectos muy distinta a lo que se podría llamar una gestión normativa. En este caso, cada evaluación de las acciones ejecutadas da lugar a un nuevo proyecto que intenta mejorar lo

que se ha hecho hasta el momento e intenta también adecuarse a las demandas siempre cambiantes del entorno educativo. Como es de suponer, en este tipo de gestión, la fase de planificación adquiere mucha importancia, asimismo, la fase de la evaluación no intenta tanto controlar si el objetivo se alcanzó o no, sino de recoger información que pueda mejorar la acción en el futuro. En cualquier contexto, una buena gestión depende de su dirección (gestión directiva) porque garantiza que las propuestas se lleven a cabo; por lo tanto, a la cabeza de la institución debe existir una persona o un grupo de personas que sean capaces no sólo de coordinar el trabajo de todos sino que puedan mejorar su rendimiento. La dirección de una organización supone una serie de funciones que es imposible que una sola persona pueda ser responsable de todas ellas. Una primera función es la de **productor**, a la dirección le compete que se produzcan resultados finales, por lo tanto las personas que dirigen deben saber lo que se tiene que hacer, cómo se hace y lograr que se haga; generalmente son los que están pendientes que se hagan las cosas, sin embargo, a veces tienden a querer hacerlas todas. Una segunda función es la de **administrador**, a la dirección le preocupa la organización, la eficiencia, que las metas se alcancen y se implementen; a las personas que dirigen les debe interesar cómo se está haciendo el trabajo, no solamente el qué y el para qué; deben ser buenas administradoras, atentas al orden, a la rutina; en algunos casos pueden resistirse al cambio porque temen que éste pueda generar desorden. Una tercera función es la de **empresedor**, en un ambiente cambiante, la organización necesita que desde la dirección surjan nuevas acciones capaces de hacer frente a los nuevos retos; se trata de personas entusiastas que aprovechan el conflicto para introducir ideas novedosas; ciertamente en algunas ocasiones tantas ideas hacen correr el riesgo de agotar a sus compañeros. Una cuarta función es de **integrador**,

una buena dirección debe tender a formar equipos que aseguren la continuidad de la organización; las personas que dirigen deben integrar las ideas de todos, facilitar los consensos, por lo tanto interesarse en las relaciones humanas; aunque a veces los procesos de integración tienden a retrasar la toma de decisiones. Como puede observarse, todas las funciones son indispensables en una buena gerencia, pero debe lograrse el equilibrio entre ellas. Es muy difícil lograr que una sola persona cumpla estas cuatro funciones gerenciales, lo que supone que el trabajo directivo se haga en equipo, con personas e las cuales predomine uno y otro estilo de dirigir a fin de que puedan complementarse, reconociendo las diferencias de estilo y opinión, aceptando el conflicto como una oportunidad para mejorar la gerencia a fin de que puedan aprender a actuar en consenso, tal como desearía que lo hiciera el colectivo de la organización.

2. La gestión en el marco de la Educación Comunitaria

En Educación Comunitaria la gestión adquiere algunos rasgos específicos, por ejemplo el hecho de trabajar con personas o grupos poblacionales con carencias obliga crear un ambiente, en la institución y el salón de clase, que permita que los educandos no se sientan excluidos y puedan desarrollar sus potencialidades a plenitud de acuerdo con unas reglas de comportamiento asumidas por todos de forma consensual, el clima de la institución se convierte en una preocupación de todos. Por otra parte, la intencionalidad política y ética de la Educación Comunitaria le imprime a las tareas de gestión un carácter pedagógico de gran trascendencia: no se trata de administrar unos recursos (humanos y materiales) a fin de alcanzar unas metas fijadas; porque el interés se centra en las personas involucradas en el proceso educativo, en su crecimiento como persona y ciudadano; en consecuencia, adquiere relieve el aspecto formativo y reflexivo de la gestión. Además, el énfasis en la transformación de la realidad social en que se desarrollan los procesos educativos exige que en la gestión se tomen aquellas situaciones que favorecen la toma de conciencia de la situación y la priorización de acciones que tienden a la mejora del entorno. Asimismo, si se hace acuerdo en combatir actitudes verticalistas, autoritarias, se espera que en la cotidianeidad

Sigue en pag. 9